

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL JUNIOR SALTOS

Actividad: MADRID OPEN DIVING (25-083)
Lugar: Madrid (ESP)
Instalación: Centro de Natación M'86
Fechas viaje: 30 de enero - 02 de febrero de 2025
Fechas competición: 31 de enero al 02 de febrero de 2025

DEPORTISTAS				
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS - CATEGORIA
CARDONA HERRERO	Rodrigo	2007	REAL CANOE NC	3m, Plataforma, Sincro Plat. – A
CLEMENTE GONZÁLEZ	Biel	2007	CN BARCELONA	1m, 3m, Plataforma – A
DIEZ DE ZULUETA	Gorka	2012	REAL CANOE NC	1m, 3m, Plataforma – C
HEREDERO AMELLER	Sergio	2010	REAL CANOE NC	1m, 3m, Plataforma, Sincro 3m - B
MONTESERIN GARVIN	Pablo	2013	REAL CANOE NC	1m, 3m, Plataforma – C
PINEROS QUERO	Samuel	2010	REAL CANOE NC	1m, 3m, Plataforma, Sincro 3m - B
SANTOS RAMOS	Álvaro	2007	REAL CANOE NC	3m, Plataforma, Sincro Plat. – A
COLMENA GONZÁLEZ	Harumi	2013	CDN SACOA	1m, 3m, Plataforma – C
SANTOS RAMOS	Laura	2013	REAL CANOE NC	1m, 3m, Plataforma – C
VARGAS CZUBIN	Nadia	2012	REAL CANOE NC	1m, 3m, Plataforma – C
EQUIPO TECNICO Y DE APOYO				
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.		COMETIDO
FUMADO RODRÍGUEZ	Ramón	FED. MADRILEÑA NAT.		Entrenador responsable
BONILLA SANTANA	Beneharo	CDN SACOA		Entrenador
CONTRERAS BRACHO	Edickson D.	FED. MADRILEÑA NAT.		Entrenador
PHILIPPOVA	Svetlana	REAL CANOE NC		Entrenadora
ÁRBITROS				
PÉREZ VILLALBA	Nauzet	CNA		Juez
SALGADO PATON	Macarena	CNA		Juez

CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos/as los/as seleccionados/as (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2024/2025.

CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes)
atencionaldeportista@rfen.es

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y competición RFEN.

ALOJAMIENTO

HOTEL VOCO MADRID RETIRO
Calle Pez Volador, 1-11. 28007 - Madrid
Telf.: 91 400 99 00

MUY IMPORTANTE

Todos/as los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN (internacional@rfen.es), a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FEDERACIONES POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº13 de las normas económicas 2024-2025 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/AAEeZTX9Cq.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico. Los técnicos invitados no tienen derecho a compensación.

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas pertenecientes a los equipos técnicos y/o de apoyo deberán remitir a la RFEN en el **plazo de diez días** desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delinquentes sexuales que tenga una fecha de **expedición inferior a 1 mes**, y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link : <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que *“Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones”*. Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, sólo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

MADRID OPEN DIVING JUNIOR

25-083

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorice para que pueda desplazarse a Madrid para participar en la competición de referencia, que se celebrará del 30/01/2025 al 02/02/2025

D./D^a

Padre, madre o Tutor legal de:

AUTORIZO:

A mi hijo/a para que salga a realizar actividad deportiva y recreativa organizada por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN, para la que ha sido seleccionado/a, acompañado/a del Delegado/a, Jefe de Equipo y Personal Técnico, eximiendo a esta RFEN, y en su caso al Delegado/a o Jefe de Equipo de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia o desobediencia de mi hijo/a.

Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos de Apoyo de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN a realizar las pruebas y valoraciones necesarias (filmaciones en vídeo, evaluaciones físicas del rendimiento, evaluaciones músculo- esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas) dentro de la actividad deportiva y recreativa para la que mi hijo/a ha sido seleccionado, así como los desplazamientos a cargo del personal de los servicios médicos de la RFEN, en caso de ser necesarios.

Soy/Somos conocedor/es:

En beneficio de la salud de mi hijo/a, los servicios médicos y de fisioterapia de la RFEN realicen los desplazamientos con mi hijo/a, las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias y que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria, se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.

Para la comunicación interna, durante la convocatoria, se creará un grupo de comunicación donde habrá dos responsables de la RFEN.

Los deportistas, durante la convocatoria, no están autorizados a realizar desplazamientos no oficializados, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por la RFEN.

En _____, a _____ de _____ de 2025

Madre, Padreo Tutor/a legal

Táchese lo que no proceda

Padre /Tutor legal

Táchese lo que no proceda

Nombre y Apellidos

Nº DNI

Móvil

Email

Firma

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así como el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, así como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACION cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.